

**Proyecto de gestión para el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Universidad de Buenos Aires**  
**Período 2022-2024**

Liliana Pégolo – Candidata a Directora

Victoria Maresca – Candidata a Secretaria Académica

Luego de dos años de pandemia y virtualidad, tanto en la formación como en los órganos de cogobierno de nuestra facultad, **nos encontramos ante el desafío de profundizar los logros alcanzados y retomar los proyectos pendientes, interrumpidos por diversas coyunturas.** En este sentido, nuestra propuesta apunta a consolidar desde la gestión el camino que hemos marcado como representantes de mayoría de graduados y minoría de profesores en la Junta Departamental y que se manifiesta en los siguientes lineamientos:

- **Clásicas en “Filo”:**

Nuestro Departamento es parte de una Facultad que tiene una vida política intensa y fructífera. Nos interesa fortalecer los vínculos institucionales con los otros Departamentos, con el Consejo Directivo y con las diversas Secretarías con las que se debe articular la gestión de Clásicas. **Nos sentimos parte de un proyecto que defiende una universidad pública, popular, gratuita, democrática y transfeminista.**

- **Concursos y selecciones internas:**

Resulta de vital importancia la reactivación de los concursos docentes, tanto de profesores como de auxiliares. Jubilaciones recientes y próximas nos dejan un claustro de profesores muy reducido, de manera tal que se impone **la necesidad de realizar un diagnóstico certero de la situación de rentas del Departamento** para poder proyectar una planta docente con una distribución más equitativa de los recursos disponibles. **La**

**efectiva realización de los concursos afianza, por otra parte, la movilidad entre los claustros.** Consideramos fundamental la articulación con la oficina de concursos para poder acelerar la sustanciación de los mismos. Asimismo, **continuaremos impulsando la realización periódica de selecciones internas, de forma tal de poder contar con órdenes de mérito vigentes.** En el año 2020, desde nuestros representantes en la Junta Departamental, hemos impulsado el llamado a selección interna de ayudantes de primera y segunda para el área de griego y de latín y en 2021 hemos propuesto y defendido la designación de ayudantes siguiendo los órdenes de mérito derivados de dichas selecciones, atendiendo a las necesidades de las diversas cátedras.

- **Planta docente:**

Seguiremos teniendo como norte la erradicación del trabajo gratuito al considerar una prioridad **la asignación de rentas a los docentes que revisten con carácter *ad honorem***, punto en el que hemos logrado grandes avances a partir de nuestra insistencia en la Junta. En relación con la jerarquización de la planta docente, **proponemos continuar con la iniciativa de promoción de ayudantes de primera a JTP**, según los requisitos establecidos. Además, creemos sustancial que a esas promociones se les pueda añadir **la adecuación renta-cargo**, como hemos venido solicitando en cada oportunidad de distribución de rentas. Por último, tenemos como compromiso asumido **mantener las ayudantías de segunda rentadas** que se han otorgado a pedido del claustro de estudiantes.

- **Proyectos Departamentales:**

Relacionado con el punto de concursos se encuentra el requisito de conservar las rentas afectadas a un llamado a concurso. **Una de las maneras que garantiza la disponibilidad inmediata de la renta necesaria para dar un alta de un concurso regular es, en efecto, tenerla ubicada en un proyecto departamental.** Esta modalidad permitiría dar curso, entre otras posibilidades, a los postergados planes de contar con una revista académica propia del Departamento. A la vez, daría lugar a graduados y estudiantes para trabajar en su planificación y sostenimiento.

- **Sánscrito:**

**Aspiramos a transformar lo que antes era una materia en un área de estudios.** Ya se ha producido un primer paso en este sentido, con el desdoblamiento de la materia

anual en dos materias cuatrimestrales. **Contamos con docentes capacitados para avanzar en esta dirección e impulsaremos el llamado a concursos y la realización de selecciones internas** que permitan seguir expandiendo y consolidando el área de sánscrito y los estudios sobre el pensamiento de India.

- **Política de género:**

Nos comprometemos a trabajar en conjunto con la comisión “No a la violencia de género” en la aplicación del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” de la Universidad de Buenos Aires. **Desde la Junta hemos promovido declaraciones como el apoyo al tratamiento y aprobación en las cámaras legislativas de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo.**

Además, **creemos necesario tener en cuenta los criterios de paridad** al momento de conformar las comisiones evaluadoras y los jurados tanto de concursos de profesores y auxiliares como de selecciones internas.

- **Planificación académica:**

Además de organizar la convocatoria a las dos reuniones anuales reglamentarias del claustro de profesores, **estableceremos la realización de reuniones docentes con profesores y auxiliares para consensuar las futuras materias y la conformación de cátedras.** Resulta fundamental que la planificación académica incluya la participación de auxiliares, para que su distribución se cumpla de manera eficaz y para que se observe el derecho de los docentes con dedicación simple a desempeñarse frente a curso un solo cuatrimestre.

Por otra parte, **incentivaremos el dictado de materias optativas cuyas temáticas y metodologías atiendan las necesidades e intereses de nuestra comunidad**, de forma tal de ampliar las posibilidades de formación de los estudiantes de Clásicas y, al mismo tiempo, abrir las puertas del Departamento a estudiantes de otras carreras. **Nos interesa poder dar una mayor visibilidad de nuestras disciplinas al conjunto del estudiantado de “Filo”.**

- **Programación de verano:**

A partir de numerosos pedidos por parte del claustro de estudiantes, observamos una vacancia en el dictado de materias y seminarios de verano. **Proponemos favorecer que los docentes del Departamento consideren la opción de cumplir su dedicación con este tipo de oferta y, también, disponer de al menos una renta de Adjunto con simple para asegurar el dictado de un seminario de verano.** Esto, a la vez, abriría la opción a más graduados a presentar asignaturas en el Departamento.

- **Plan de estudios:**

En los últimos años se ha discutido mucho en relación con la reforma del plan de estudios de la carrera de Letras y en muy diversas instancias. En este punto, nuestra postura es clara: **desde la gestión propiciaremos la apertura de espacios de diálogo, plurales y colectivos**, donde las distintas representaciones y miembros de la comunidad académica y educativa del Departamento puedan expresar sus aportes en un marco de respeto mutuo. Tenemos el convencimiento de que el tema amerita discusiones profundas que generen **consensos amplios** y representen a todos los sectores.

- **Horarios:**

**Reivindicamos el derecho de los estudiantes a mantener sus cursadas y evitar superposiciones en las materias troncales, en particular, entre latín y griego.** Asumimos el compromiso de tener un diálogo fluido y permanente con los representantes estudiantiles para, en la medida de lo posible, prevenir estas situaciones y hacer que la oferta horaria sea lo más accesible que habiliten los horarios de docentes y la disponibilidad de aulas.

- **Tutorías:**

**Planteamos la continuidad del programa de tutorías específicas para las materias que dicta nuestro Departamento, a cargo de estudiantes avanzadas** que quieran colaborar con sus compañeros ingresantes y acompañarles en su formación.

- **UBA XXII:**

Nos parece de gran relevancia poder cumplir con la demanda de los niveles obligatorios de lenguas y literaturas clásicas dentro del dictado de la carrera de Letras en los establecimientos penitenciarios federales. **Nos mueve el compromiso de garantizar el acceso a la educación superior en todas las áreas dependientes de la UBA.** Por otra parte, las diversas experiencias realizadas por docentes de nuestro Departamento en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza nos dejan como enseñanza el enorme interés que suscitan nuestras disciplinas. Además, **nos comprometemos a redoblar esfuerzos para colaborar con la continuidad de las trayectorias de quienes comienzan la carrera en contextos de encierro y luego la prosiguen en la Facultad.**

- **Investigación:**

Juzgamos esencial retomar la articulación y el vínculo con el Instituto de Filología Clásica ya que es el lugar de radicación tanto de proyectos colectivos como individuales de la gran mayoría de los miembros de nuestra comunidad académica. **Encontramos necesario enriquecer el diálogo y aunar esfuerzos con el Instituto** en función de coordinar de manera provechosa las tareas de docencia e investigación de nuestros docentes, graduados y estudiantes.

Asimismo, **consideramos necesario revisar el reglamento de adscripciones para adaptarlo a las necesidades actuales de estudiantes y graduados,** en tanto resulta ser el primer –y muchas veces único– modo de acceso a una cátedra. Participaremos de los intercambios para su modificación a través de nuestros representantes en el Consejo Directivo.

Por otra parte, **hemos dado un significativo paso para nuestros graduados con las promociones (y posteriores adecuaciones) a JTP.** Se trata de un valioso aporte si tenemos en cuenta que eso les da un mayor acceso a la dirección de proyectos y becarios, cuestiones relevantes en la carrera de cualquier investigador.

En último lugar, **estimamos conveniente invitar a las diferentes cátedras a considerar la inclusión de un eje de investigación en sus programas, atendiendo a las necesidades de los estudiantes** por iniciarse en ella mientras transitan la carrera de grado. Sabemos que una de las principales salidas laborales de nuestros graduados es, en efecto, la investigación y que el acceso de estudiantes a becas y su inserción en grupos de investigación suelen ser tempranos. Por ello, resulta de interés el fortalecimiento de los contenidos en torno a la escritura de textos académicos. No

obstante, continuaremos insistiendo **en la formación docente de nuestros alumnos**, como parte del perfil de egresado al que aspiramos.

- **Extensión:**

La práctica extensionista ha sido una de las más golpeadas en los dos años de pandemia. Si bien algunas experiencias pudieron persistir en formato virtual, aquellas que se realizaban en territorio sufrieron notables contratiempos. **Buscaremos fomentar el diálogo con la SEUBE para continuar con la participación, muy productiva hasta ahora, en el programa “Filo y Secundarios”**, y así fortalecer el vínculo de las Clásicas con la escuela secundaria.

Por otra parte, contamos con integrantes de nuestro Departamento que participan de proyectos de extensión, Voluntariado y cursos de la SEUBE. En particular, nuestra candidata a directora acredita una prolongada trayectoria con un UBANEX en curso con sede en el Bajo Flores hace ya muchos años.

Finalmente, **consideramos indispensable contar con una oferta de PST (“Prácticas Socioeducativas Territorializadas”) en todos los cuatrimestres**. No solo porque se trata de un requisito obligatorio para los ingresantes a la carrera de Letras a partir de 2022, sino también **porque creemos que es la forma que tiene la universidad de intervenir en el territorio y de construir, a la vez, un aprendizaje situado**. Asesoraremos, por un lado, a los docentes que tengan interés en presentar PST específicos de Clásicas y continuaremos, por otro, con la política de aprobar PST de otros departamentos para asegurar el acceso a este requerimiento.

- **Comunicación:**

Pretendemos mantener una comunicación fluida con nuestra comunidad. Para ello contaremos con la página web y las listas de distribución de correo así como redes sociales. **Consideramos central que toda la comunidad del Departamento esté al tanto de los temas que se tratan en la Junta Departamental para que puedan acercarse a expresar sus pareceres o canalizarlos a través de sus representantes**.